



M E M O R A N D U M N° 09 /

Santiago, 02 de abril del 2026

A : RAUL FERNANDEZ COFIAN
JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

DE : ANGELICA HIDALGO CARRASCO
ENCARGADO DE LA SECCIÓN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN (S)

Junto con saludar, agradeceré a usted dar curso al reembolso del gasto de pasajes por viajes al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, realizado por la Alumna en Practica dependiente del Departamento de Obras Urbanas, División de Desarrollo Urbano la Srta. Daniela Paz Bustos Martínez RUN: 21.288.252-6 según lo dispuesto en la Resolución Exenta 272/711/2026 del 06 de febrero 2026, de acuerdo con el período correspondiente del 5 de febrero, 2026 al 05 de marzo de 2026.

También se envían los datos de transferencia:

- Rut: 21.288.252-6
- Banco de Chile
- Cuenta Vista
- N° de cuenta: 00-012-60222-41
- Correo: danielapbm.3@gmail.com

Se adjunta

- Resolución Exenta 272/711/2026 del 06 de febrero 2026
- Reporte de asistencia
- Fotocopia pase escolar

Atentamente,


Angelica Hidalgo Carrasco

Encargado de la Sección Gestión de la Información (S)



Distribución:

- Destinatario